



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DEPTO. RECURSOS HUMANOS

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
GARRIDO BLU MARIA GABRIELA
PROFESIONALES, GRADO 7,º EM**

DECRETO Nº 802

CHILLAN VIEJO, 23 ABR 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) GARRIDO BLU MARIA GABRIELA con fecha 22/04/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1.0 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1.0 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). GARRIDO BLU MARIA GABRIELA, PROFESIONALES, grado 7,º EM desde el día 23/04/2010 al 23/04/2010 .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / emm

DISTRIBUCION:



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DAF	Control	Secretaría Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal